



APRUEBA PAGO ASIGNACION DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICIL

DECRETO (E) N° 2813

CHILLÁN VIEJO, 23 de Abril de 2012

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de la Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de cancelar la asignación de desempeño en condiciones difícil. Girada por el Ministerio de Educación para la Escuela Básica Tomas Lago año 2012. Según.

2.- Resolución exenta N° 0547 del 13/03/2012. Determina Establecimientos Educativos Municipales de desempeño en condiciones difíciles de la Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio.

3.- Ord. N° 02 del 30/01/2012 Escuela Tomas Lago donde Se adjunta nomina de Docentes con asignación de desempeño difícil.

DECRETO:

1.- Páguese asignación de desempeño en condiciones Difícil. Según resolución exenta N° 0547 del 13/03/2012. Escuela Básica Tomas Lago correspondiente a 7% de asignación con un total de 529 hrs. A repartir de acuerdo a la planta Docente 2012. Monto que asciende a \$ 370.966.54 repartida según carga horaria del plan de estudio.

Table with 4 columns: N°, DOCENTES, RUT, N° HORAS. Lists 17 teachers and their respective RUTs and hours.

- 2.- Téngase, vigente el presente decreto para todos los efectos legales.
3.- Impútese, el gasto al Subtitulo 21, del presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / MGGB / MVY / RMR / Iuv

Distribución: Secretario Municipal, Educación, Escuelas, Interesados, carpeta.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE